



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE JULIO DE 2020

No. 394 Bis

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Décimo Primer aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse 2

Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el, “Sistema de Datos Personales de la Herramienta LLAVE CDMX del Gobierno de la Ciudad de México” 4

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Beca Pilares, 2020”, publicadas el día 2 de enero de 2020 9

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los resultados del programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020 37

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICENCIADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 y 34 fracción I de La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 sexto párrafo de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, 121 fracción I de La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y sus Reglas de Operación, publicadas el 31 de enero de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 274 Tomo III; así como en la Convocatoria del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020, publicada el día 18 de febrero de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 285.

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020.

Eje Temático: De Fortalecimiento para el Desarrollo Integral y garantía de Derechos Humanos para población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación, dentro del procesos de dictaminación del programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020.

SUB EJE 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SUB EJE 2. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Nº	FOLIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	009/2020	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DANZA TERAPÉUTICA A.C.	RED DE INCLUSIÓN PRO-DANZA CONVIVENCIA Y PAZ	\$250,000.00
2	017/2020	AUDIO AMIGO I.A.P	UNA POSIBILIDAD DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$400,000.00
3	022/2020	FUNDACIÓN PARLA I.A.P	POR EL DERECHO A VIVIR DIGNAMENTE	\$200,000.00
4	031/2020	LA MATATENA ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS A.C.	CINE CLUB EL DEVORA HISTORIAS	\$400,000.00
5	045/2020	MACHINCUEPA CIRCO SOCIAL A.C.	EL CIRCO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN	\$400,000.00
6	019/2020	LA COLMENA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C.	SABORES MEXICANOS MUY ESPECIALES... TALLERES QUE PERMITEN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS.	\$400,000.00
7	003/2020	INCLUYENDO MANOS A.C	VISUALIZA TUS SUEÑOS	\$400,000.00
8	027/2020	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A.C.	AUTOEMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	\$400,000.00
9	053/2020	SER HUMANO A.C.	IMPULSANDO A NUESTROS ADOLESCENTES Y JÓVENES AL AUTOEMPLEO.	\$300,000.00

10	020/2020	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA A.C.	CREANDO EQUIDAD PARA PERSONAS CON AUTISMO 2020.	\$400,000.00
11	002/2020	FUNDACIÓN MOSAICO DOWN I.A.P.	CAPACITACIÓN EN GASTRONOMÍA Y ENCUADERNACIÓN A FIN DE IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN NUESTRA SEDE SAN PEDRO MÁRTIR, EN LA ALCALDÍA TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$400,000.00
12	048/2020	MANIK ARTE PARA TODOS A.C.	CAPACITARTE EN LENGUA DE SEÑAS.	\$200,000.00
13	047/2020	AGENDA CERO, A.C.	CONÉCTATE SIN VIOLENCIA: PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE CENTROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CDMX 2020	\$400,000.00
14	006/2020	APAC, ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL I.A.P.	TERAPIA MULTISENSORIAL PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DISCAPACIDADES A FINES.	\$120,000.00
15	038/2020	CENTRO DE DESARROLLO EN AUTISMO ABRIENDO TUS ALAS A.C.	BECANDO, CAPACITANDO Y MEJORANDO.	\$200,000.00
16	035/2020	FUNDACIÓN INCLÚYEME A.C.	DESARROLLO DE HABILIDADES QUE PROMUEVEN LA AUTONOMÍA, VIDA INDEPENDIENTE E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA.	\$250,000.00
17	033/2020	COMUNIDAD EMAÚS A.C.	ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD Y QUE VIVEN UN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD	\$400,000.00
18	039/2020	INCUBAEMPRESAS A.C.	DESHIDRATACIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y AUTOEMPLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	\$400,000.00
19	013/2020	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MÉXICO-ALEMANIA A.C.	CENTRO MÓVIL DE EQUINOTERAPIA.	\$400,000.00
20	058/2020	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL A.C.	INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEMOCIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$180,000.00

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso por el que se dan a conocer los resultados del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Una vez publicado el presente Aviso por el que se dan a conocer los resultados del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020 se informará a la Organizaciones de la Sociedad Civil, la presentación del proyecto ajustado que deberá ser entregado en cinco días hábiles, después de la publicación.

TERCERO.- Se realizará la coordinación con cada Dirección Ejecutiva del seguimiento a su proyecto para la firma del convenio de colaboración previa cita, en donde se señalará el día y la hora, para concluir con el proceso de registro, e iniciar su ejecución.

CUARTO.- En caso de que una organización civil elegida con asignación de recursos decida renunciar o no realice los ajustes en el proyecto en el plazo establecido, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes resolverá el destino de los recursos, ya sea mediante la reasignación de recursos a proyecto vigentes o reimpulsando proyectos del acervo del programa, o mediante la asignación de ayudas emergentes para atender hechos relevantes.

QUINTO.- En caso de incumplimiento de las obligaciones señaladas en el Convenio de Colaboración suscrito, la Organización Civil beneficiada, se dará de baja del Programa y se procederá a la rescisión del Convenio de Colaboración celebrada, sin responsabilidad para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Lo anterior sin perjuicio del reintegro de los recursos entregados.

SEXTO.- El presente Aviso por el que se dan a conocer los resultados del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020, entrará en vigor a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 23 de julio de 2020

(Firma)

**LICENCIADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA
DIRECTORA GENERAL DE DIF CIUDAD DE MÉXICO**